



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Ilave, 04 de Julio del 2024.

OFICIO N° 082 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/EAI-P.

SEÑORA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

CON ATENCIÓN : En Administración.

PRESENTE.

ASUNTO : Requerimiento de REFRIGERIO reasignación de docentes
2024-Segunda Fase-

REFERENCIA : a) PREVISTO EN POI.
b) RVM N° 042-2022-MINEDU
c) RVM N° 052-2024-MINEDU

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar y se reitera el requerimiento de REFRIGERIO Y ALMUERZO para el proceso de reasignación docente 2024 etapa regional Segunda Fase, un total de 15 platos para la comisión de adjudicación. Conforme el cronograma del MINEDU. Para el día martes 09 de julio del presente.

Se adjunta cronograma.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Abg. Juan Guispe Lupaca
LOPEVALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO - ILAVE

JQL/EAI-P
c.c. archivo